



"2021. "Año de la consumación de la independencia y la Grandeza de México".

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**NOVENASESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DE LA
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.**

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia de CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: interior del Palacio Municipal, en Plaza Morelos esq. 5 de Mayo, siendo las 11:00 hrs. del día 29 de marzo de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la Novena sesión del Comité Interno de la dependencia de CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. Aprobación de los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.



TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Dia, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

CUARTO. - En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**, en los cuales se detalla el avance correspondiente al primer trimestre de la dependencia, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO. -En el desahogo al quinto punto no se registró ningún asunto general.

SEXTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la clausura de la novena sesión del comité interno, siendo las 13:30 horas del día veintinueve de marzo del dos mil veintiuno.

En la presente Acta de la novena Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Dia que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.




Lic. Patricia Millán Fuentes
Titular de la Dependencia de Contraloría Interna
Municipal


Lic. Daniel Sánchez López
Enlace de la Dependencia ante la Comisión
Municipal de la Mejora Regulatoria

c.p.p. Expediente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLA GUERRERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: PATRICIA MILLAN FUENTES

Fecha de Elaboración: 24 DE MARZO DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 DE MARZO DE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CIM/01 /2021	Atención de quejas y/o denuncias	Tiempo de respuesta de 24 días hábiles	100%	Contraloría Interna Municipal

Comentarios u observaciones:

<p>DANIEL SANCHEZ LOPEZ AUXILIAR DE CONTRALORÍA</p> 	<p>PATRICIA MILLAN FUENTES CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL</p> 	<p>JOSE ITURBE FUENTES COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> 
---	---	--

